



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA, 23 DIC 2016

RES. H N° 2080/16

Expte. N° 4.285/11

VISTO:

La nota mediante la cual el **Prof. Humberto A. Manenti** solicita dejar sin efecto la reducción de dedicación de semiexclusiva a simple, en su cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, a partir del 1° de marzo de 2017; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución H N° 546-11 se concedió la reducción de dedicación en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, en la asignatura "Historia Antigua";

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 729 aconseja dar curso favorable a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 20 de diciembre de 2016)

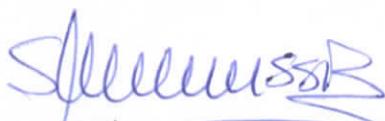
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DAR POR FINALIZADA la reducción de dedicación otorgada mediante Resolución H.546/11, y reintegrar al **Prof. Humberto Alejandro Manenti**, Legajo 4611, al cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, de la asignatura "Historia Antigua" de la Escuela de Historia, a partir del 1° de marzo de 2017.

ARTICULO 2°.- DISPONER que en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas de recibida la presente resolución, el docente deberá presentarse en Dirección General de Personal a fin de tomar conocimiento de la documentación que debe presentar para la actualización del legajo personal (es deber del Agente actualizar su legajo personal, cuando se produzcan cambios en su situación de revista), condición indispensable a los efectos de la liquidación de haberes. De acuerdo a lo establecido mediante Resolución CS 342/10 el agente que no cumpla con este requisito le serán retenidos los haberes hasta el efectivo cumplimiento de dicha obligación.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE al interesado, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Historia, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, OSUNSa, publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido archívese.

az


STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa